

del mismo, o p. cuerpo o gente armada,  
ni vender a los objetos fedicionales en que  
se ocupan los espíritus inquietos sobre  
materia de Socismo; y si solo p. indici-  
duos de varias clases q. con los poderes  
necesarios tratan de sostener sus primi-  
tivas y exenciones; comprobando esto  
mismo la causa que se formó en el Tribu-  
nal del Intendente de Nueva España  
en el año de mil ochocientos veinte y cuatro  
p. existir en la Suma. de D. Juan Bení del  
Barco, contra el Diputado del Partido del  
Algoz Juan Antonio Mañ. en q. aparece  
un escrito formado a nombre de diez y siete  
moradores del mismo, después de la pro-  
mulgación del indicado M. Decreto, el cual  
ni p. la p. en el sup. Consejo de  
Indiende donde publicaron los autos, se  
graduó p. contrario a aquel - Entendi-  
do por esta Junta de acuerdo: queda  
en su inteligencia

Contad. ordo }  
procur. D. Victoria }  
de Lopez Alarcon }  
Consejo de lo acordado en favor de  
diese de Julio de este año a la solicitud de  
D. Victoriano Lopez Alarcon, se vio el ruf.

